

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4851 *INMOBILIARIA EL ÁNGEL DE TEPA, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad INMOBILIARIA EL ÁNGEL DE TEPA, S.A., que tendrá lugar el próximo día 10 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, en el Despacho Notarial de don Andrés Domínguez Nafría y don Francisco Miras Ortiz, sito en la ciudad de Madrid, en c/ Lagasca, 88, 8.ª planta, 28001, y que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio antes mencionado.

Tercero.- Rendición y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio antedicho.

Se pone en conocimiento de los accionistas que podrán obtener copia íntegra de las cuentas anuales referidas en el orden del día para su debido examen e información; e, igualmente, están a su disposición en el domicilio de esta Administración Judicial sito en calle Puerta del Mar, número 20, 2.ª planta, CP 29005 de Málaga, los documentos que han servido de soporte a las referidas cuentas anuales.

Madrid, 3 de junio de 2019.- El representante de Idea Asesores, S.L.P., Administración judicial de Inmobiliaria El Ángel de Tapa, S.A., Juan Macías Domínguez.

ID: A190033211-1